

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO DE MÁLAGA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS Y RESERVAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO QUE SE CITA, CONFORME A LO PREVISTO EN LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO DE 2 DE JUNIO DE 2016 POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS, TALLERES DE EMPLEO Y UNIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA Y DEMÁS NORMATIVA DE DESARROLLO.

Finalizado el procedimiento de selección de ALUMNOS TRABAJADORES participante en los proyectos concedido a la entidad **MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE SIERRA DE LAS NIEVES** con número de expediente **29/2017/TE/0009** en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de junio de 2016 citada, así como en la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de 7 de diciembre de 2016 (BOJA 107), por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, y en la Resolución de 26 de diciembre de 2017, por la que se regula el protocolo de actuación en los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por la citada Resolución quedan constatados los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 03/12/2018, se recibe en copia del acta de la Comisión Mixta de fecha 03/12/2018, en la que se aprueban las relaciones definitivas de personas seleccionadas como ALUMNOS TRABAJADORES.

SEGUNDO.- Se constata el transcurso del plazo de cinco días hábiles a que se refiere el punto decimoquinto del resuelve cuarto de la Resolución de 26 de diciembre de 2017.

A los referidos antecedentes de hecho son de aplicación los siguientes.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La competencia para dictar la presente resolución corresponde a la persona titular de la Delegación Territorial de conformidad con lo dispuesto en el Resuelve cuarto apartado decimoquinto de las Resoluciones de 26 de diciembre de 2017, por la que se regulan los protocolos de actuación en los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo y de alumnado en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por la Resolución 7 de diciembre de 2016 (BOJA 107), por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller

1

Código Seguro de verificación: DfhdkohCGkkmmsRqtKya6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIANO RUIZ ARAUJO	FECHA	12/12/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/2



DfhdkohCGkkmmsRqtKya6w==

y Talleres de Empleo.

SEGUNDO.- El apartado decimoquinto del Resuelve cuarto, referidos a los procedimientos de selección, establecen que Finalizado el plazo anterior, la Comisión Mixta levantará acta por duplicado de todas las actuaciones y de la relación definitiva de las personas seleccionadas, enviando una copia a la entidad promotora para conocimiento de las mismas y otra a la Delegación Territorial correspondiente de la provincia. Dicha Delegación Territorial, en los siguientes cinco días hábiles a la finalización del plazo de alegaciones, dictará resolución en la que se aprobará el listado definitivo de las personas seleccionadas y de las reservas, en función del orden de puntuación obtenido. Este listado se publicará en el Portal web de Formación Profesional para el Empleo. Asimismo, podrá publicarse en los tablones de anuncios y Web de la Delegación Territorial correspondiente, en su caso.

Por todo lo expuesto y, en virtud de lo previsto en las actas levantadas para las sesiones celebradas por la Comisión Mixta, teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho, y demás disposiciones de general y pertinente aplicación

RESUELVO

PRIMERO.- APROBAR LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE PERSONAL ALUMNOS TRABAJADORES para los proyectos citados que se anexan a la presente

SEGUNDO.- Mandar publicar la presente Resolución en el portal web de Formación Profesional para el Empleo previsto en la convocatoria, así como en el tablón de anuncios de la Delegación Territorial al objeto de su general conocimiento así como de considerar como efectuada la correspondiente notificación.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO DE MÁLAGA.

Fdo: Mariano Ruíz Araújo

Código Seguro de verificación: DfhdkohCGkkmmsRqtKya6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIANO RUIZ ARAUJO	FECHA	12/12/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	DfhdkohCGkkmmsRqtKya6w==	PÁGINA 2/2



DfhdkohCGkkmmsRqtKya6w==

**ANEXO IV
LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN ALUMNADO TRABAJADOR DE ET/TE**

Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA
POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA: 29/2017/TE/0009

DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA	
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	CIF:
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA DE LAS NIEVES	P7906101F

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA	
ESCUELA TALLER <input type="checkbox"/>	TALLER DE EMPLEO <input checked="" type="checkbox"/>
NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE: ADMINISTRACIÓN EL BURGO	
LOCALIDAD	PROVINCIA
EL BURGO	MÁLAGA
PROYECTO OFERTADO	N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA
ALUMNOS DE TALLER DE EMPLEO	01-2018-31219

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADA/OS, RESERVAS Y EXCLUIDAS

ORDEN	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS			TOTAL	ESTADO
			BAREMACIÓN	EMPLEABILIDAD	COMP. BÁSICAS		
1	7—38B	GARCIA SANCHEZ ALBERTO	10	60,00	18,67	88,67	SELECCIONADA/O
2	2—25G	MORA TIRADO MARIA DOLORES	12	53,33	20,00	85,33	SELECCIONADA/O
3	2—59Z	CHAVES ROJAS MARIA	5	60,00	20,00	85,00	SELECCIONADA/O
4	7—68P	DUEÑAS TRIVIÑO MARTA	12	56,00	16,00	84,00	SELECCIONADA/O

ORDEN	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS			TOTAL	ESTADO
			BAREMACIÓN	EMPLEABILIDAD	COMP. BÁSICAS		
5	7—70J	GONZALEZ PEREZ M CARMEN	12	56,00	16,00	84,00	SELECCIONADA/O
6	2—48E	GUERRA BERNAL MA RIA JOSE	12	52,00	18,00	82,00	SELECCIONADA/O
7	7—47L	FLORIDO RUIZ IRENE	7	56,00	16,00	79,00	SELECCIONADA/O
8	2—903	GONZALEZ RUEDA MA RINA	7	52,00	18,00	77,00	SELECCIONADA/O
9	2—54Q	GALVAN DOBLAS MA RIA CARMEN	12	48,00	16,00	76,00	SELECCIONADA/O
10	7—99F	GOMEZ MORA PEDRO	12	48,00	16,00	76,00	SELECCIONADA/O
11	2—64V	LOPEZ LOZANO M GRACIA	12	48,00	16,00	76,00	SELECCIONADA/O
12	7—54H	ALCAZAR BARRANCO ISABEL	12	48,00	14,00	74,00	SELECCIONADA/O
13	7—53C	CAMPOS MIGUEL MO NICA	14	36,00	16,00	66,00	SELECCIONADA/O
14	2—16G	BELLIDO ROJAS ANTO NIO	7	44,00	14,00	65,00	SELECCIONADA/O
15	2—41F	LOPEZ LOPEZ MARIA GEMA	9	40,00	16,00	65,00	SELECCIONADA/O
16	2—35S	CALVO MORA LYDIE	7	36,00	16,00	59,00	RESERVA
17	2—16K	GALLARDO ROMERO ELIZABET A	12	32,00	14,00	58,00	RESERVA
18	2—39Q	TORRES NARVAEZ MA RIA	12	32,00	14,00	58,00	RESERVA

ORDEN	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS			TOTAL	ESTADO
			BAREMACIÓN	EMPLEABILIDAD	COMP. BÁSICAS		
19	5—15Q	GUZMAN JIMENEZ MARINA	12	31,33	14,00	57,33	RESERVA
20	2—03Z	RODRIGUEZ PALMERO CRISTINA	12	32,00	13,33	57,33	RESERVA
21	7—51H	ROSA PALMERO M CARMEN	12	32,00	13,33	57,33	RESERVA
22	2—27R	CANTARERO DEL CORRAL RAFAELA	9	32,00	16,00	57,00	RESERVA
23	2—18H	DE LA TORRE CABRI LLANA OSCAR	10	32,00	14,00	56,00	RESERVA
24	7—66R	NARVAEZ BANDERA FRANCISCA	12	28,00	16,00	56,00	RESERVA
25	7—06G	CANTARERO DEL CORRAL MARIA DEL CARMEN	7	32,00	16,00	55,00	RESERVA
26	2—54Y	RUBIO GOMEZ ANA MARIA	14	28,00	12,00	54,00	RESERVA
27	3—80S	TORRES GONGORA MONICA	14	24,00	16,00	54,00	RESERVA
28	7—26L	SANCHEZ JIMENEZ ANA JESUS	12	28,00	12,00	52,00	RESERVA
29	5—43Y	AMAYA ELENA LORENA	12	20,00	14,00	46,00	RESERVA
30	2—92M	DUARTE RAMIREZ ANGELES	14	20,00	12,00	46,00	RESERVA
31	2—21M	DIAZ GARCIA M TERESA	14	20,00	10,00	44,00	RESERVA
32	2—06R	GARCIA GONZALEZ NOELIA	12	20,00	12,00	44,00	RESERVA

ORDEN	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS			TOTAL	ESTADO
			BAREMACIÓN	EMPLEABILIDAD	COMP. BÁSICAS		
33	7—08J	LOPEZ GONZALEZ RAFAEL	10	20,00	14,00	44,00	RESERVA
34	2—11G	RIOS GIL NATALIA	3	22,00	18,67	43,67	RESERVA
35	2—47M	TRIVIÑO GUERRERO ANA MARIA	7	20,00	16,00	43,00	RESERVA
36	7—77Q	FERNANDEZ SANCHEZ DOLORES	7	20,00	14,00	41,00	RESERVA
37	2—07W	GARCIA GONZALEZ JOAQUIN	10	20,00	10,00	40,00	RESERVA
38	2—14L	ARIAS MENESES SERGIO	1	12,00	18,67	31,67	RESERVA
39	2—12K	PEREZ LUNA JUAN ANTONIO	1	8,00	20,00	29,00	RESERVA
40	7—08Y	CAMPOS DOBLAS JUAN ANTONIO	0	,00	,00	,00	EXCLUIDO No cumple requisito titulación
41	2—48P	CANTERO RIO AURORA	0	,00	,00	,00	EXCLUIDO No cumple requisito titulación
42	3—03F	GARCIA LOPERA JUAN MANUEL	0	,00	,00	,00	EXCLUIDO No cumple requisito titulación
43	Desconocido	GUILLEN DOBLAS ANA MARIA	0	,00	,00	,00	EXCLUIDO No presentado
44	Desconocido	NAVARRO MATEOS ALMUDENA	0	,00	,00	,00	EXCLUIDO No presentado
45	Desconocido	SANTIAGO GALVAN GUADALUPE	0	,00	,00	,00	EXCLUIDO No presentado


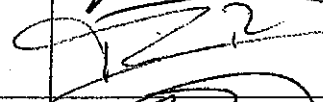

ESTADO Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

ESTADO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
SELECCION	(1) Incumplimiento de requisitos de acceso: Edad
ADA/O	(2) Incumplimiento de requisitos de acceso: Demandante de empleo ocupado
Reserva	(3) Incumplimiento de requisitos de formalización de contrato de Formación y Aprendizaje
Excluida	(4) Falsedad de los datos incluidos en el Anexo
	(5) Otros: Especificar

OBSERVACIONES

Descripción del proceso de selección y sus incidencias: MONICA TORRES GONGORA DNI: 30791380S PRESENTA ALEGACIONES CON FECHA 19 DE NOVIEMBRE, NO SE LE ESTIMAN.
--

COMISIÓN DE MIXTA:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	25663477P	Páez Navarro, José Francisco	
VOCAL	25580766M	Rueda Gaona, Tomás	
SECRETARIO/A	25697162K	Pacheco Muñoz, José	

En EL BURGO, a 03 de Diciembre de 2018